

DECRETO Nº 0513

NEUQUÉN, 12 MAY 2011

VISTO:

El Registro Nº 0207/11 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y el Informe Nº 182/11 producido por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

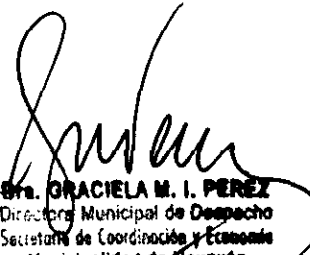
Que a través del mismo, se solicita la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe los Contratos de Locación de Servicios, asimilados a Categoría y modalidad C.U.I.T., suscriptos entre este Municipio y los señores: **ZUÑIGA LUIS RUBÉN**, L.P. Nº 44823; **DOMIGUAL HILARIO ELÍAS**, L.P. Nº 45135; **VALENZUELA JUAN OSVALDO**, L.P. Nº 44825; **LLANCAO MAURICIO JAVIER**, L.P. Nº 45138; **CHAVES LUCIANO SEBASTIÁN**, L.P. Nº 45175; **MORA MARÍA ELENA**, L.P. Nº 45180; **NADER JOSÉ ESAÚL**, L.P. Nº 44894; **CÁRDENAS BARRIENTOS PATRICIO HERNÁN**, L.P. Nº 44895; y **CANZIANI PABLO AUGUSTO**, L.P. Nº 7860, con la categoría o los honorarios a percibir que en cada caso se indica, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza Nº 7694, en las situaciones que corresponda; para cumplir tareas en los lugares de dependencia que se nombra;

Que se cuenta con el Vº Bº del señor Secretario de Servicios Urbanos;

Que por Pase Nº 329/11, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, informa que las Actividades: "Servicios de Mantenimiento de Calles con Equipamiento Vial", "Servicios de Mantenimiento y Conservación de Cementerios", "Administración Obras Civiles", "Servicios de Mantenimiento y Reparación del Parque Automotor", "Servicio de Mantenimiento y Riego de Espacios Verdes Zona Oeste", "Servicios de Mantenimiento Balneario Municipal" y "Servicios de Mantenimiento y Riego de Espacios Verdes", Imputaciones: 5-P-2-0-1, 5-Q-3-0-3, 5-P-2-0-5, 5-P-3-0-1, 5-R-1-0-6, 5-P-2-0-8 y 5-Q-3-0-1, respectivamente, cuentan con crédito presupuestario para las contrataciones requeridas;

Que se agrega a la documentación los Contratos de Locación de Servicios, asimilados a categoría y modalidad C.U.I.T., suscriptos entre las personas antes mencionadas y el señor Secretario de Servicios Urbanos;

Que por Pase Nº 456/11, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de


Sra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR los Contratos de Locación de Servicios, asimilados a ----- Categoría y modalidad C.U.I.T., suscriptos entre este Municipio y las personas que a continuación se detalla, con vigencia, con la categoría o los honorarios a percibir que en cada caso se indica, para cumplir tareas como operarios y asesor en los lugares que se nomina dependientes de la Secretaría de Servicios Urbanos, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694, en las situaciones que corresponda; de acuerdo al Informe N° 182/11 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-:

Contratos de Locación de Servicios asimilados a Categoría:

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

Subsecretaría de Servicios Urbanos

Dirección General de Mantenimiento Vial

Dirección Mantenimiento Vial Zona III y IV

(Operario)

L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Categoría	Desde	Hasta
44823	ZUÑIGA LUIS RUBÉN	23.001.137	09	01/04/11	30/09/11

Dirección de Obras Viales

(Operario)

L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Categoría	Desde	Hasta
45135	DOMIGUAL HILARIO ELÍAS	14.230.205	12	01/04/11	30/09/11

Dirección General de Talleres

(Operario)

L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Categoría	Desde	Hasta
45175	CHAVES LUCIANO SEBASTIÁN	30.740.010	18	01/04/11	30/06/11

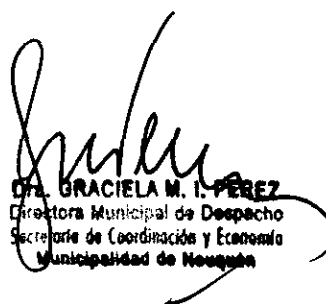
Dirección General de Obras por Administración

Dirección de Obras Civiles y Mantenimiento

División Instalaciones de Gas y Sanitarios

(Operario)

L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Categoría	Desde	Hasta
45138	LLANCAO MAURICIO JAVIER	26.387.718	09	01/04/11	30/06/11


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



Subsecretaría de Coordinación de Servicios Urbanos

Dirección Cementerios

(Operario)

L.P. Nº	Apellido y Nombres	D.N.I. Nº	Categoría	Desde	Hasta
44825	VALENZUELA JUAN OSVALDO	16.165.240	09	01/04/11	30/09/11

Unidad de Desconcentración Municipal

Dirección Municipal de Administración, Ejecución y Control Zona Oeste

Dirección Espacios Verdes

División Espacios Verdes Zona II

(Operario)

L.P. Nº	Apellido y Nombres	D.N.I. Nº	Categoría	Desde	Hasta
45180	MORA MARÍA ELENA	23.494.150	12	01/04/11	30/06/11

Contratos de Locación de Servicios Modalidad C.U.I.T.:

(Serán abonados en forma mensual previa certificación de tareas, debiendo emitir factura a favor del Municipio)

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

Subsecretaría de Servicios Urbanos

Dirección General de Obras por Administración

Dirección de Obras Civiles

División Mantenimiento de Balnearios

(Operario)

L.P. Nº	Apellido y Nombres	D.N.I. Nº	Importe	Desde	Hasta
44894	NADER JOSÉ ESAÚL	18.829.970	\$ 2.000.-	01/04/11	30/09/11

Unidad de Desconcentración Municipal

Dirección Municipal de Administración, Ejecución y Control Zona Oeste

Dirección Espacios Verdes

División Espacios Verdes Zona II

(Operario)

L.P. Nº	Apellidos y Nombres	D.N.I. Nº	Importe	Desde	Hasta
44895	CÁRDENAS BARRIENTOS PATRICIO HERNÁN	92.461.272	\$ 2.000.-	01/04/11	30/09/11

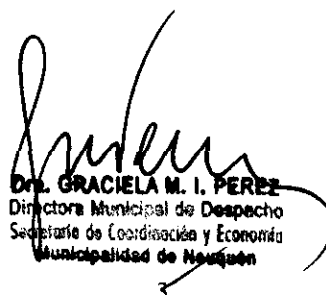
Subsecretaría de Coordinación de Servicios Urbanos

Dirección Municipal de Espacios Verdes

(Asesor)

L.P. Nº	Apellido y Nombres	D.N.I. Nº	Importe	Desde	Hasta
7860	CANZIANI PABLO AUGUSTO	20.317.215	\$ 3.000.-	01/04/11	30/06/11

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a las ----- Actividades: "Servicios de Mantenimiento de Calles con Equipamiento Vial", "Servicios de Mantenimiento y Conservación de Cementerios", "Administración Obras Civiles", "Servicios de Mantenimiento y Reparación del Parque Automotor", "Servicio de Mantenimiento y Riego de

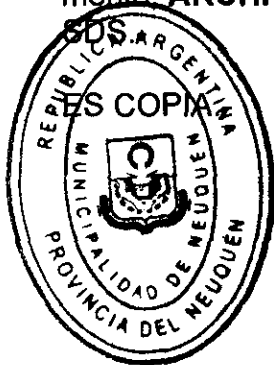

Dr. GRACIELA M. I. PEREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Secretaría de Coordinación y Economía
 Municipalidad de Neuquén

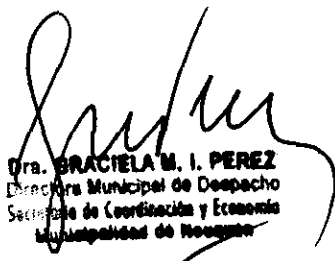
Espacios Verdes Zona Oeste", "Servicios de Mantenimiento Balneario Municipal" y "Servicios de Mantenimiento y Riego de Espacios Verdes", Imputaciones: 5-P-2-0-1, 5-Q-3-0-3, 5-P-2-0-5, 5-P-3-0-1, 5-R-1-0-6, 5-P-2-0-8 y 5-Q-3-0-1, respectivamente, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Servicios Urbanos.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente **ARCHÍVESE**.-




Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
BIANCHI
VILLAR.-

